



RESOLUCION N° 098 /99.-

Chilecito, 30 de Julio de 1.999.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 30 de Julio del corriente mes y año, firmada por los Concejales: Ormeño, Juan; Ormeño, Amado Andrés; Sotomayor, Oscar; Illanes, Juan Carlos; Veira, Eduardo Oscar; Grimaux de Baigorri, Genoveva; Guevara de Rodriguez Nora y Alives de Ocampo, María Isabel se solicita al Sr. Presidente del Concejo Deliberante suspender la Sesión Especial de fecha 02 de Agosto de 1.999, ya que se necesita mayor tiempo para el estudio y tratamiento del Proyecto de Ordenanza sobre Prohibición de la venta de alcohol a menores de edad.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1°):SUSPENDER la Sesión Especial de fecha 02 de Agosto de 1.999.-

ART. 2°):Comuníquese, insértese, en el Registro Municipal y archívese.-

HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARÍA DELIBERATIVA
Concejo Deliberante Chilecito



Prof. Jorge Adrián Robador
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito